

## Acta de la Sesión realizada el 09 de octubre del 2008

por el Comité encargado del Proceso de Selección de Supervisores para la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, designado por Resolución N° 1393-2008-OS/GG

En el local de OSINERGMIN, sito en Bernardo Monteagudo N° 222, Magdalena del Mar, Lima, siendo las 3.00 p.m. del día 07 de octubre del 2008, se reunieron las siguientes personas:

- Dra. Magaly Quevedo García, Presidente (suplente),
- Ing. Félix Amemiya Hoshi,
- Ing. Jorge Caballero Calle, e
- Ing. José Canelo Marcet,

miembros del Comité encargado del Proceso de Selección de Supervisores para la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, designado por Resolución N° N° 1393-2008-OS/GG.

Abierta la sesión, el presidente solicitó evaluar las solicitudes de reconsideraciones presentadas por los señores Jose Luis Solis Salazar, Jorge Luis Magan Hajar y Luis Angel Lujan Briceño, luego del cual se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación:

### Respecto a la reconsideración presentada por el Sr. Jose Luis Solis Salazar

Perfil: HL-37

Resultado: INFUNDADO

De acuerdo a las Bases del Concurso a los supervisores de OSINERGMIN, en la evaluación curricular del Sr. Solis Salazar, se ha considerado el tiempo de experiencia en temas relacionados a la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores o procedimientos de evaluación previa y/o emisión de normas de carácter general, a partir de la obtención del bachillerato (18/12/2002) como experiencia en la actividad, habiéndose incluido en el puntaje total, el máximo puntaje (6 puntos) en lo referido a la capacitación, obteniendo un puntaje de 12.42 en la evaluación del currículo vitae.

De otro lado, la evaluación realizada para todos los perfiles se han realizado de acuerdo a lo estipulado en la Bases, que ha sido de conocimiento de todos los participantes antes de la evaluación de los mismos.

En tal sentido, se considera infundado su recurso de reconsideración.

### Respecto a la reconsideración presentada por el Sr. Jorge Luis Magan Hajar

Perfil: HL-23

Resultado: INFUNDADO

La evaluación curricular se ha realizado teniendo en cuenta el tiempo de experiencia, tanto en la parte general como en la actividad, para el caso de la experiencia en la actividad se ha tomado en cuenta únicamente la experiencia en temas relacionados a la tramitación de procedimientos administrativos sancionadores o procedimientos de evaluación previa y/o emisión de normas de carácter general, a partir de la obtención del bachillerato (03/06/1998).

El puntaje de la entrevista se ha calificado dentro del rango 1 a 20, habiendo obtenido de acuerdo a lo evaluado, el puntaje de 8.20. Los aspectos evaluados en la entrevista personal son los mismos que han sido evaluados los demás participantes.

En tal sentido, se considera infundado su recurso de reconsideración.

### Respecto a la reconsideración presentada por el Sr. Luis Angel Lujan Briceño.

Perfil: HL-23

Resultado: FUNDADO

Se ha revaluado la experiencia curricular, dado que inicialmente se había contado la misma desde la obtención del título de abogado y no desde el bachillerato como se indica en las Bases. En ese sentido, dado que el participante ha obtenido el bachillerato el 13/11/2002 ha acreditado una experiencia de 4 años 2 meses. Asimismo, se ha considerado el Programa de Alta Especialización (PAE) en Regulación de Servicios Públicos cursado en ESAN como un curso de especialización otorgándole el máximo puntaje (6 puntos) según lo dispuesto en las Bases, lo que da un total de puntaje curricular de 21.86 puntos, por lo que se considera fundada su reconsideración.

Respecto a la reconsideración presentada por la Sra. Silvia Paola Benites Dioses.

Perfil: HL-23

Resultado: RECTIFICACION MATERIAL

De la revisión de la evaluación de la entrevista personal, cabe indicar que ha existido un error material en la publicación del puntaje, siendo el puntaje que le corresponde por la entrevista personal, 8.80 puntos.

- Sin perjuicio de ello, cabe indicar que en la entrevista personal se ha realizado dentro del rango de 1 a 20 puntos en base a la actitud, conducta, desenvolvimiento, seguridad y respuestas brindadas durante la entrevista, de forma independiente a la valoración obtenida en el puntaje curricular y técnico que ya había sido evaluado

Respecto a la reconsideración presentada por el Sr. Tomas Reneé Barrientos Canales.

Perfil: HL-23

Resultado: FUNDADO

En atención a la solicitud de reconsiderar la evaluación curricular realizada a Tomas Barrientos Canales presentada mediante correo electrónico del día 5 de octubre de 2008, se ha revisado la evaluación curricular del postulante, encontrándose un error material al haberse omitido el puntaje que corresponde a los cursos por lo que el valor de la evaluación curricular es de 20,28 puntos, por lo que se considera fundada su reconsideración.

Respecto a la reconsideración presentada por el Sr. Ruben Enrique Muñoz Cruz.

Perfil: HL-23

Resultado: INFUNDADO


La evaluación de la entrevista personal se ha realizado dentro del rango de 1 al 20 puntos, en base a la actitud, conducta, desenvolvimiento, seguridad y respuestas brindadas durante la entrevista, de forma independiente a la valoración obtenida en el puntaje curricular y técnico que ya había sido evaluado. Cabe indicar que dichos aspectos han sido valorados de manera uniforme para todos los participantes.

En ese sentido, el puntaje obtenido fue la valoración dada después de la conclusión de la entrevista, la cual se encuentra dentro del rango establecido en las Bases, por lo que se considera infundada la reconsideración presentada.

Asimismo, se acordó publicar en la página web de OSINERGMIN, los resultados finales incluyendo las reconsideraciones, respecto a aquellos códigos de perfil (HL-19 y HL-23) que sufrieron modificaciones luego de evaluación de las reconsideraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los asistentes en señal de conformidad.

Se levantó la sesión siendo las 5:00 p.m.



---

Dra. Magaly Quevedo Garcia  
Presidente (suplente)



---

Ing. Felix Amemiya Hoshi  
Integrante



---

Ing. Jorge Caballero Calle  
Integrante



---

Ing. José Canelo Marcet  
Secretario

**RESULTADO FINAL LUEGO DE LA EVALUACION DE RECONSIDERACIONES**

Nº de REGISTRO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	DNI	Código de Perfil	Vacantes Disponibles	EVALUACION							OBSERVACIONES
					Curriculum Vitae	Técnica	Psicológica	Entrevista	Propuesta Económica S/.	Económica	TOTAL	
660	MARQUEZ FERRANDIZ, PERCY DANTE	29425377	HL-19	10	24.25	27.56	Apto	17.60	7,700.00	17.97	87.38	
577	CARPIO ESCALANTE, EDGARD ALBERTO	29425170	HL-19	10	20.90	29.06	Apto	18.00	7,700.00	17.97	85.93	
498	CHAVEZ YAMUNAQUE, LUIS ENRIQUE MARTIN	16410190	HL-19	10	27.50	21.94	Apto	17.60	7,700.00	17.97	85.01	
14	AVALOS OBESO, SANTOS WILFREDO	17877984	HL-19	10	26.00	21.94	Apto	17.00	7,000.00	19.97	84.91	
532	ARIAS ARIAS, JUAN FERNANDO	09129789	HL-19	10	27.00	20.63	Apto	18.40	7,500.00	18.54	84.57	
405	ARBIETO ALVARADO, JUAN CARLOS	06089429	HL-19	10	23.43	21.75	Apto	18.80	7,500.00	18.54	82.52	
607	BARRIENTOS CANALES, TOMAS RENEE	06234978	HL-19	10	20.28	24.56	Apto	17.60	7,000.00	19.97	82.41	Reconsideración Aceptada
163	RECAVARREN CUADROS, MANUEL OCTAVIO	25442736	HL-19	10	29.00	15.56	Apto	17.20	7,000.00	19.97	81.73	
668	MORI TUESTA, OTTO	33408705	HL-19	10	27.50	16.88	Apto	18.00	7,700.00	17.97	80.34	
44	CAVA JULIAN, ALICIA	09921600	HL-19	10	13.73	27.19	Apto	18.40	7,500.00	18.54	77.86	
518	VELAZCO CARPIO, VALENTIN EPIFANIO	08416105	HL-19	10	26.50	14.25	Apto	17.00	6,990.00	20.00	77.75	
479	JARA MORILLAS, JOSE EDUARDO	25571175	HL-19	10	19.99	16.13	Apto	18.40	7,700.00	17.97	72.49	
710	VELAZCO ZEGARRA, VALENTIN ANIBAL	25487803	HL-19	10	20.50	15.94	Apto	13.60	7,000.00	19.97	70.01	
1041	BRAVO SANCHEZ, JAIME VICTOR	18887283	HL-19	10	13.04	18.00	Apto	18.40	7,000.00	19.97	69.41	
104	LOPEZ AGAMA, RUBEN	25831967	HL-19	10	11.90	19.69	Apto	18.00	7,700.00	17.97	67.56	
347	ALVARADO GALLO, ERICK ALBERTO	09676679	HL-19	10	10.31	17.06	Apto	17.60	7,000.00	19.97	64.94	
3	ALARCON PAUCAR, STALIN FREDY	08663932	HL-19	10	13.95	17.25	Apto	13.00	7,700.00	17.97	62.17	
241	ZAFRA MENESES, AMEHED WILFREDO	10322171	HL-19	10	19.92	11.06	Apto	10.60	7,000.00	19.97	61.55	
1351	GONZALES VERA, VICTOR HUGO	16675661	HL-19	10	20.87	11.63	Apto	0.00	7,700.00	17.97	50.46	No se presentó a la entrevista.
642	GASTELO FLORES, JIM ROONY	41142787	HL-23	8	24.79	23.44	Apto	19.60	5,500.00	15.56	83.38	
1240	ABANTO CABANILLAS, CORY MARCELA	41437697	HL-23	8	17.51	20.25	Apto	18.20	5,000.00	17.78	73.74	
1236	SANTILLAN GONZALES, ISRAEL SANTY	42036745	HL-23	8	16.51	21.19	Apto	17.20	5,000.00	17.78	72.68	
657	LUJAN BRICEÑO, LUIS ANGEL	10454199	HL-23	8	21.86	13.13	Apto	16.60	4,500.00	20.00	71.59	Reconsideración Aceptada
1599	SORIA FUERTE, RICHARD ROBERT	09776551	HL-23	8	22.00	15.38	Apto	14.60	4,900.00	18.22	70.20	
943	MARQUINA LINCH JORGE ALBERTO	09869411	HL-23	8	18.00	13.69	Apto	17.80	5,000.00	17.78	67.27	
694	SANDI CHAMPI, CAROLINA	40920586	HL-23	8	22.30	12.56	Apto	16.60	5,500.00	15.56	67.02	
1368	CASTRO VALLEBUONA, GIOVANNA ELAINE	40849309	HL-23	8	10.51	19.69	Apto	18.40	5,500.00	15.56	64.16	
1587	CARRILLO SIANCAS DE POLO, EVELYN DESIRET	40940054	HL-23	8	15.21	12.94	Apto	18.80	5,500.00	15.56	62.51	
1242	PEREA VALLEBUONA, DAVID	41015894	HL-23	8	14.91	12.75	Apto	19.00	5,500.00	15.56	62.22	
1488	RICALDE GUDIEL, KATHERINE KRIS	41314154	HL-23	8	12.00	11.06	Apto	19.00	4,500.00	20.00	62.06	
1401	GARCIA AGUIRRE, PIO ORLANDO	00490291	HL-23	8	17.32	13.13	Apto	9.40	5,000.00	17.78	57.63	
1394	MUÑOZ CRUZ, RUBEN ENRIQUE	40991644	HL-23	8	16.00	15.56	Apto	8.20	5,500.00	15.56	55.32	
879	BENITES DIOSES, SILVIA PAOLA	40452006	HL-23	8	10.72	14.25	Apto	8.80	4,500.00	20.00	53.77	Error Material
1034	MAGAN HIJAR, JORGE LUIS	07618842	HL-23	8	13.32	12.19	Apto	8.20	5,000.00	17.78	51.49	